INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano:	**Vocalía de Administración y Prerrogativas**
Documento:	CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA ELECTORAL.
Fecha:	**15 de julio de 2009**

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Código Electoral del Estado de Michoacán y a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, el Comité de Adquisiciones Convoca a todas las personas morales interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL relativa a la ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA ELECTORAL.

No. de Licitación	Fecha límite para inscribirse en el padrón de proveedores	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas
IEM-CA-03/07	**5 de octubre de 2007** 10:00 a 15:00 horas	**8 de octubre de 2007** 10:00 horas	**11 de octubre de 2007** 10:00 horas
Objeto de la Licitación			
Adquisición de Boletas, Actas y demás papelería electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2007.			

Requisitos para participar en la licitación:

- Estar inscrito a más tardar el día 5 de octubre de 2007 en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral de Michoacán conforme a lo señalado en los artículos 35 y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán; mismo que se encuentra a disposición en la página www.iem.org.mx, en el apartado denominado "Marco Jurídico".
- Presentar Currículo de la Empresa que demuestre la capacidad y solvencia técnica, así como la descripción de maquinaria e instalaciones con las que se cuenta para la producción e impresión de los bienes objeto de esta licitación.
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste contar con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional, necesaria para dar respuesta al compromiso que establezca con el Instituto Electoral de Michoacán.
- Contar con el registro correspondiente al giro objeto de esta licitación.
- Acreditar la presentación en tiempo y forma, ante las autoridades competentes, de las declaraciones de impuesto sobre la renta, y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no estar o haber estado involucrado en ningún conflicto o incumplimiento con algún organismo electoral ya sea federal o estatal, o con instituciones gubernamentales, en los tres últimos años, ni tener malos antecedentes en el cumplimiento de contratos relacionados con éstos.
- Presentar manifestación bajo protesta de decir verdad de no estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u otro, por incumplimiento de contratos, o haber sido condenado por responsabilidad penal.

LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LOS ANTECEDENTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES PARA ADMITIR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO.

Condiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su obtención y consulta en la Vocalía de Organización Electoral de la Junta Estatal Ejecutiva del instituto Electoral de Michoacán, sito en Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad de la ciudad de Morelia, Michoacán, en horario de 10:00 a 15:00 horas, del día **2** al **5 de octubre** del año en curso.
- La forma de pago de las bases podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor del Instituto Electoral de Michoacán.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba señalados en el Instituto Electoral de Michoacán.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y deberá cotizarse en pesos mexicanos.
- Lugar de entrega del material: en el sitio que designe para tal efecto el Instituto Electoral de Michoacán, en la ciudad de Morelia.
- Fecha de entrega de los artículos: 22 de octubre de 2007.
- La forma de pago será en un solo pago contra entrega de los artículos motivo de esta licitación y de la factura debidamente requisitada.
- El contrato se firmará a más tardar diez días después de la adjudicación.
- Los aspectos no contemplados se sujetarán a lo acordado por el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 2 de octubre de 2007.

Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza
Presidenta

Lic. Ramón Hernández Reyes
Secretario General

José Ignacio Celorio Otero
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones